



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

876-D-10
OD 440

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su repudio por las expresiones de carácter discriminatorio, antisemita y xenófobo publicadas el día 13 de febrero de 2010, por el señor Edgardo Arrivillaga en un weblog del espacio Clarín Blogs, dirigidas contra el señor embajador argentino en los Estados Unidos de América, Héctor Timmerman.

Dios guarde a la señora Presidenta.